

EDITORIALES

LA CASA OPINA

MÁS RECURSOS

Ninguna propuesta relevante dejó el foro de consulta de la nueva Ley de Protección Civil y de la Gestión de Riesgo para el Estado de Baja California, convocado en Tijuana por legisladoras locales que todavía no saben si crear una nueva ley o modificar la vigente.

La realidad es que la Protección Civil no es cuestión de hacer más leyes ni de hacer convocatorias para justificar que sí se trabaja, cuando lo que no se hace es gestionar recursos para que las áreas de Protección Civil funcionen como deberían.

El reclamo de los directivos de las unidades municipales en la materia es que tienen las manos amarradas porque carecen tanto de recursos como de autoridad para actuar.

No es desconocido que estas áreas, que no dan votos a los gobiernos, son las más relegadas y sólo se les toma en cuenta cuando se viene encima una emergencia u ocurre una tragedia.

El personal destinado a las direcciones de Protección Civil se cuenta con los dedos de las manos, es mal pagado y se le solicitan jornadas de trabajo exageradas por mero amor al oficio.

Como si fuera poco, por tradición, carece de las herramientas adecuadas para hacer su trabajo y no tiene voz al momento de emitir los dictámenes y permisos para el uso de suelo, por ejemplo, de edificaciones que se construyen muchas veces en zonas de riesgo y que tarde o temprano se vienen abajo, causando tragedias.

A la legislatura anterior se le ocurrió convertir en Secretaría a la Dirección Estatal de Protección Civil, pero la idea, aunque ley, nada más no ha prosperado, por lo mismo: falta de recursos.

No es necesario esforzarse mucho en pensar qué se necesita en Protección Civil, la respuesta es muy sencilla, hace falta el dinero que se desperdicia en muchas otras partes.

PARTIDOS NUEVOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) afirma que la democracia no será más cara en México tras la aprobación de tres nuevos partidos políticos que hay que mantener, porque se hará con la misma bolsa de recursos.

Lo único que cambia con la inclusión del Partido Frente Humanista (PFH), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Encuentro Social (PES) es que los cientos de millones que cuesta la política en México ya no se dividirán en siete, como antes, sino que ahora se hará entre 10.

Sí, esa es una buena justificación si se habla de pluralidad, pero la verdad es que esa pluralidad, que cuesta millones y que seguramente exigirá mayor presupuesto para los próximos años --porque ya se reparte entre más-- se pierde con las alianzas que hacen todos con todos a la hora de intentar ganar una elección.

Al final de cuentas, las mezclas ya no son esperadas, cuando de lo que se trata es de vencer al rival.

Cuando consiguen su cometido, una vez en el poder, las ideologías políticas pasan a segundo término y se privilegian los consensos sobre temas reeditables en todo sentido para los tomadores de las decisiones y sus institutos políticos, pero que terminan muchas

veces por afectar al ciudadano que les dio el voto y que mantiene sus instituciones.

Los nuevos partidos, por ser “chiquitos”, recibirán en promedio 9 millones de pesos mensuales para su mantenimiento de agosto a diciembre, lo que da un total de más de 109 millones entre los tres.

Al escuchar esas cantidades de dinero, por supuesto que vienen a la mente preguntas como la de qué tantas familias, que no tienen

para comer tres veces al día, pudieran satisfacer sus necesidades primarias y por cuánto tiempo con ese dinero.

Cuántos empleos se podrían generar para los millones de desempleados que quieren trabajo y no lo consiguen o cuántas instalaciones públicas para la convivencia popular alcanzarían a habilitarse con ese monto, pero no, todo es para los partidos nuevos y mucho más aún para los de antaño.

INHABILITADO POR OCHO AÑOS...



EN PLAN REFLEXIVO

DISCRIMINACIÓN ÉTNICA Y RELIGIOSA

ARMANDO MAYA CASTRO

El fenómeno de la discriminación que sufren los pueblos indígenas de nuestro país se remonta al tiempo de la Conquista de México, empresa que fue consumada por Hernán Cortés y sus tropas en nombre del rey Carlos I de España, entre los años 1519 y 1521.

Desde entonces, los grupos indígenas de México empezaron a recibir de los expedicionarios, al mando de Cortés, un trato cruel y discriminatorio. Aparte de sufrir el ilegítimo despojo de sus tierras y recursos, comenzaron a ser vistos por los conquistadores como enemigos y seres inferiores. Tratado similar recibieron tiempo después, de parte de los advenedizos europeos, emigrantes peninsulares y funcionarios reales, quienes se disputaban entre sí los bienes de México en detrimento de los grupos indígenas, los verdaderos dueños de aquellas riquezas.

Este arbitrario despojo de sus tierras y bienes fue legalizado 25 años antes de la llegada de Cortés por el Papa Alejandro VI. El 13 de mayo de 1493, a través de la bula Inter caetera, el impúdico Rodrigo Borgia “declaró pertenecientes a Castilla las islas descubiertas por Colón en el camino hacia las Indias Orientales”. Un día después emitió la bula Inter caetera II, declarando “como línea de demarcación el meridiano que pasa a 100 leguas al oeste de las Islas Azores y Cabo Verde (archipiélagos portugueses en el Atlántico). Las islas y tierras descubiertas al occidente de esa línea y mediodía pertenecerán a los Reyes Católicos”, escribe Julio Ricardo Castaño Rueda, en su libro Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, historia de una tradición.

Las “bulas alejandrinas” o

“donaciones apostólicas” --como se les conoce-- cedieron las tierras descubiertas a los reyes de España y Portugal. El principal beneficiado fue España, a quien el Papa, de origen español, entregó prácticamente todo nuestro continente. ¿Pero cuál fue la condición que impuso el Papa a los monarcas de España y Portugal a cambio de la donación de las tierras que nunca fueron de su propiedad? La condición de Alejandro VI fue que estos monarcas realizaran en América una actividad “cristiana”, consistente en imponer el catolicismo a los habitantes de las tierras “donadas”.

Estas bulas inauguraron una era de atropellos a los derechos humanos, caracterizada por los saqueos, las usurpaciones, la discriminación, los etnocidios y las imposiciones en perjuicio de los grupos indígenas. Y no podía ser de otra manera, ya que los conquistadores y frailes católicos entraron a México con la espada desenvainada, decididos a destruir, con lujo de violencia y métodos anticristianos, todo vestigio de la religión y cultura indígenas.

El testimonio de Cristián Gómez, sobre la inhumana forma en que se llevó a cabo la conquista de México, es verdaderamente espeluznante: “La conquista fue despiadada y cruel con los indios, quienes eran tratados peor que esclavos, pues se les marcaba con hierro candente, se les dejaba morir de hambre, se les forzaba a trabajar en las minas donde morían por los derrumbes, sufrían enfermedades traídas por los blancos; se les cargaba como bestias, se les azotaba, se les destronaba con perros amaestrados, se les quemaba vivos, se les robaba a sus mujeres, a sus hijos y se les despojaba de sus tierras...” (Cristian Gómez,

Tinieblas en el Vaticano, Posada, México, 1993, p. 165).

Hoy por hoy, la discriminación contra los grupos indígenas está más viva que nunca en varios estados de la República mexicana. Prueba de ello es la insatisfacción de las demandas de los pueblos indígenas por parte de las autoridades de gobierno, así como el abandono de estos grupos por parte de las instituciones públicas.

Aparte de esta discriminación hay otra que golpea con severidad a los indígenas que, haciendo uso de sus derechos, decidieron abandonar el catolicismo para abrazar otro credo religioso. Me refiero a la intolerancia religiosa que se encuentra en decenas de comunidades indígenas de Chiapas, Oaxaca y Puebla, así como en el estado de Guerrero, donde un grupo de indígenas del municipio de Cochoapa, El Grande, se quejaron de la intolerancia religiosa que sufren en su comunidad, sólo por profesar una religión distinta a la católica.

“Este problema lo venimos sufriendo desde el 2009, cuando nos quemaron nuestra iglesia y golpearon a varios de nuestros hermanos cristianos. En ese entonces nos ayudó el subsecretario de asuntos religiosos del gobierno estatal y las cosas se tranquilizaron un poco”, declaró Bonifacio Ortiz Vázquez a Enrique Villagómez, corresponsal de El Financiero en esa zona del país.

Los indígenas afectados señalaron al diario antes mencionado que “se encuentran segregados del resto de la comunidad católica, al grado de que no pueden ni siquiera sepultar a sus muertos en el panteón municipal y los niños son víctimas constantes de burlas y agresiones por parte de

ÍNDICE POLÍTICO

¿QUIÉN GOBIERNA A LOS QUE DIZQUE GOBIERNAN?

FRANCISCO RODRÍGUEZ



Me comenta un lector asiduo de esta columna, que no se explica el don de la ubicuidad de Miguel Ángel Osorio Chong. A veces, me dice, él ha llegado a atribuirlo a alguna capacidad psico-física heredada o aprendida de sus ancestros del Asia Mayor. Y es que, pasmados, él y sus compañeros de mesa en el Capital Grille, un restaurante muy visitado de Paseo de la Reforma --y cuyos franquiciatarios son los hermanos Vargas, de MVS-- observaron cómo a la mitad de la semana anterior, perdieron ¡tres horas y media! de horas de trabajo, exhibiéndose en una plática en público, acompañada de muchas gesticulaciones amistosas, el titular de Gobernación y el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Rosas.

Obviamente, el tema de la plática no habría sido de las materias laborales que ambos desempeñan, pues si eso hubiera sido, se reunirían en la oficina de Bucareli, asesorados de ayudantes, mínimo. Como no se trató de nada oficial, ¿qué hacen estos sandios desperdiçando el tiempo y consumiendo nuestros impuestos, mientras ninguna área de las que manejan está en orden, como gustan presumir?

¿Quién vigila el desempeño de las atribuciones de estos calmosos? ¿Qué rey del mundo se puede dar el lujo de perder el tiempo, sin necesidad de tomar alguna precaución de seguridad y exponer al público de a pie que asiste a un comedero?

¿Qué de veras deberitas todo “está en orden”, como gusta decir el regulador de concesiones mineras y productor de bicicletas hidalguenses? ¿Qué diría el gobernador de Puebla cuando le preguntaron qué hacía, mientras recogían unos cadáveres en la carretera México-Puebla, dentro de su jurisdicción?

¿Quién gobierna a los que dicen que nos gobiernan?

SI ES DE A DEVERAS, PUES ¡OHL!

Si de verdad los investigadores y mastines del gobierno federal quieren enmendar las frustradas y fallidas acciones en contra de Oceanografía, que resultaron un oso internacional, pues hasta se tuvieron que presentar disculpas y casi homenajear a Felipe Gómez Mont, junto con su caterva de cómplices el Día del Abogado...

Si el gobierno federal, en verdad quiere sacarse esa dolorosa espina, no tiene más que enfocarse en investigar el conflicto de intereses que realmente existe entre el director de Pemex y su antiguo empleo como alto funcionario de la constructora española Obrascón-Huarte-Laín (OHL).

Porque es público y notorio que, a pesar de que OHL es una empresa con menor expertise que ICA, por ejemplo, ha recibido en menos de dos años el doble de contratos por asignación de parte de su ex empleado, el hijo de Lozoya.

Digo, si de verdad va en serio. Si no, no.

ENTONCES, ¿CUÁNTO CUESTA LA VIOLENCIA?

Un billón 680 mil millones de pesos costará al país la violencia y delincuencia que no para, tan solo en este 2014, según el Centro de Estudios del Sector Privado. Es una cifra que oscila alrededor del 10 por ciento del PIB que

siempre se ha atribuido a ese fenómeno, al menos de 20 años a la fecha.

Lo novedoso es que ahora tendrá que competir contra la cifra que el desbocado Gerardo Ruiz Esparza, titular de SCT, dio en la Cámara de Diputados, achacándole a la tardanza en la aprobación de la ley Telecom la pérdida de dos billones de pesos, ¡en 6 meses!

Ahora habría que investigar dónde estudió Estadística el abogado Ruiz Esparza, para tener derecho a andarnos espantado --sin ningún recato, ni barniz de conocimiento-- con el petate del muerto.

Hablar por hablar...

HASTA QUE LAS TUMBAS LOS SEPAREN

La noche de aquelarre emogay que autorizó Víctor Hugo Romo, delegado del GDF en Miguel Hidalgo, a una actriz-cilla, borracha --como es la marca de la casa-- sobrina de Felipe Calderón, acabó en una sarracina moral, con todos los tiraderos y desechos de rigor, pero sobre los restos de los cadáveres ilustres que reposan en la Rotonda del cementerio de Dolores.

Deben fincarse responsabilidades serias al delegado, y no sólo permitirle cesar inopinadamente a dos chalanos de cuarto talón, sino responder penalmente por abuso de autoridad.

¿Qué puede esperarse de un sujeto como Romo, que cuando era asambleísta se aventó la puntada de acusar a Ernesto Corripio Ahumada --que agonizaba de anciano en un recinto eclesiástico de San Luis Potosí-- ¡de la paternidad de un bebé!

¿UN LOCO DE ATAR!

Índice Flamígero: Calambres, un fin de semana de muchos calambres en las catedrales pontificias de México y de Guadalajara, por las filtraciones del Papa al fundador del periódico italiano La Repubblica, en el sentido de que entre los ocho mil curas pederastas detectados, ¡se encuentran varios cardenales!

Esta es la prolongación de algunos reportes publicados en esta columna hace algunos meses, relatando las aventuras de algunos cardenales y sus “pececillos” de la TV en hoteles de Acapulco, servicios exprofesor por comunicadores oficiales entonces al servicio de la casa presidencial. Las filtraciones fueron desmentidas por algunos oficiosos representantes del Vaticano, pero nunca por el Papa, que fue quien las emitió, en entrevistas ad hoc. Analistas especulan sobre una estrategia informativa papal para atacar de mejor ángulo este problema, que se ha convertido en el mayor escándalo para los pilares de la iglesia de Pedro.

¿Se emitirá un desmentido en este país? ¿O tendrán la cara tan dura para apechugar el chaparrón, sin decir ni pío? + + + Equivocadamente se ha satanizado a los llamados autos “chocolates”. En primer lugar, estos pagan contribuciones y cuotas compensatorias. Además de generar ingresos a los gobiernos, contribuyen a mediano y largo plazo con las economías locales, pues sus propietarios los usan como herramienta para elevar su propia productividad en los ramos agropecuarios y de servicios, entre otros.

Conociendo el sufrimiento que ocasiona la discriminación, los grupos indígenas católicos deberían de actuar con respeto a la ley y a la diversidad religiosa, absteniéndose de discriminar a los miembros de sus etnias que han resuelto abandonar el catolicismo para profesar otro credo.

www.indicepolitico.com/pacorodriguez@journalist.com

sus maestros y los maestros no dicen nada”.

Estos actos de bullying y discriminación son totalmente detestables, pero lo son más cuando prácticas de esta naturaleza son perpetradas por quienes han sido discriminados de por vida por su situación autóctona.